

**DEPENDENCIA:** Planeación y Desarrollo Urbano  
**No. DE OFICIO:** P.D.U. 14020/093/2020.  
**ASUNTO:** Director Responsable de Obra.



**ING. ERNESTO HERRERA CORNA**

*Presente.*

Por medio del presente y conforme a las facultades que se le otorgan al suscrito **Ing. José Carlos Ramírez Sánchez**, Subdirector de Planeación y Desarrollo Urbano de este H. Ayuntamiento, establecidas en el Capítulo III, Artículo 26, Fracción III, del Reglamento de Gobierno y la Administración Pública del H. Ayuntamiento Constitucional de Cabo Corrientes, Jalisco, y para dar cumplimiento a lo establecido en el Título Décimo Primero, Capítulo I, Artículos 347, 348, 349, 350, 351 y 352 del Código Urbano del Estado de Jalisco, le informo que una vez revisada su documentación y cumpliendo con los requisitos solicitados en la convocatoria emitida el 01 de Enero del presente año; este H. Ayuntamiento tiene a bien otorgarle su registro como:

- **Director Responsable de Obra en Construcción con No. DRO-05** para el Municipio de Cabo Corrientes, Jalisco, ejercicio 2020.

Se le exhorta para que desempeñe eficazmente dicha función que la autoridad le delega, y sepa dirigir la ejecución de las obras de urbanización, edificación que le sean encomendadas, cuidando bajo su responsabilidad, que se realicen estrictamente de acuerdo a los proyectos aprobados por la Autoridad Municipal, las Leyes y Reglamentos aplicables que correspondan.

Sin otro particular por el momento, quedo de Usted y le reitero la seguridad de mi atención.

**ATENTAMENTE**  
**"SUFRAGIO EFECTIVO"**

El Tuito, Cabo Corrientes, Jalisco, a 03 de Marzo de 2020.

**ING. JOSE CARLOS RAMIREZ SANCHEZ**  
*Subdirector de Planeación y Desarrollo Urbano*

Portal Hidalgo #12 Col. Centro, El Tuito  
Cabo Corrientes, Jal. C.P. 48400  
(322) 2690 090 / 2690 101 / 2690 276 / 2690 573  
C. c. p. Archivo

GobiernoDeCaboCorrientes  
 CaboGov  
 CaboGov

**DEPENDENCIA:** Planeación y Desarrollo Urbano  
**No. DE OFICIO:** P.D.U. 14020/0116/2020.  
**ASUNTO:** Director Responsable de Obra.



**ING. JOEL MACEDO SANTANA**

*Presente.*

Por medio del presente y conforme a las facultades que se le otorgan al suscrito **Ing. José Carlos Ramírez Sánchez**, Subdirector de Planeación y Desarrollo Urbano de este H. Ayuntamiento, establecidas en el Capítulo III, Artículo 26, Fracción III, del Reglamento de Gobierno y la Administración Pública del H. Ayuntamiento Constitucional de Cabo Corrientes, Jalisco, y para dar cumplimiento a lo establecido en el Título Décimo Primero, Capítulo I, Artículos 347, 348, 349, 350, 351 y 352 del Código Urbano del Estado de Jalisco, le informo que una vez revisada su documentación y cumpliendo con los requisitos solicitados en la convocatoria emitida el 1 de Enero del presente año; este H. Ayuntamiento tiene a bien otorgarle su registro como:

- **Director Responsable de Obra con No. DRO-03** para el Municipio de Cabo Corrientes, Jalisco, ejercicio 2020.
- **Perito en Proyecto No. PP-03** para el Municipio de Cabo Corrientes, Jalisco, ejercicio 2020

Se le exhorta para que desempeñe eficazmente dicha función que la autoridad le delega, y sepa dirigir la ejecución de las obras de urbanización, edificación que le sean encomendadas, cuidando bajo su responsabilidad, que se realicen estrictamente de acuerdo a los proyectos aprobados por la Autoridad Municipal, las Leyes y Reglamentos aplicables que correspondan.

Sin otro particular por el momento, quedo de Usted y le reitero la seguridad de mi atención.

**ATENTAMENTE**

**"2020, AÑO DE LA ACCION POR EL CLIMA, DE LA ELIMINACION DE LA VIOLENCIA  
CONTRA LAS MUJERES Y LA IGUALDAD SALARIAL"**

El Tuito, Municipio de Cabo Corrientes, Jalisco a 18 de Marzo del 2020.

**ING. JOSE CARLOS RAMIREZ SANCHEZ**  
*Subdirector de Planeación y Desarrollo Urbano*

Portal Hidalgo #12 Col: Centro, El Tuito  
Cabo Corrientes, Jal. C.P. 48400  
(322) 2690 090 / 2690 101 / 2690 276 / 2690 573

C. c. p. Hacienda Municipal  
C. e. p. Archivo

GobiernoDeCaboCorrientes  
 CaboGov  
 CaboGov